

EVALUAR LOS RIESGOS ESTÁ BIEN, PERO PREVENIRLOS ESTARÍA MEJOR

La AEAT ha puesto a disposición de la plantilla una encuesta de evaluación de riesgos del trabajo a distancia. Desde GESTHA valoramos positivamente que se cumplan las obligaciones preventivas pero la prevención de riesgos laborales no puede convertirse en un trámite formal mientras siguen sin corregirse problemas conocidos, advertidos y perfectamente evitables.

ANTES EN LAS CAJAS QUE EN LAS CASAS

Resulta difícil de explicar que se pida a la plantilla que cumplimente una evaluación de riesgos **mientras la propia organización mantiene sin aplicar una medida preventiva tan básica como poner a disposición del personal que lo necesite pantallas externas que ya no se utilizan en las oficinas.**

Más difícil aún resulta aceptar que, ante comunicaciones de riesgos vinculadas al uso continuado del portátil, se considere el riesgo controlado o eliminado remitiendo al trabajador a configurar mejor su equipo, a consultar una ficha preventiva o a utilizar, si puede, medios de su propiedad.

MEDIOS DISPONIBLES Y NECESIDADES SIN ATENDER

No hablamos de pedir recursos extraordinarios. Hablamos de **aprovechar medios ya existentes**, pagados con dinero público, que podrían mejorar las condiciones de trabajo de quienes teletrabajan y reducir fatiga visual, incomodidad postural y riesgos ergonómicos.

LA PREVENCIÓN NO PUEDE DEPENDER DEL BOLSILLO DEL TRABAJADOR

La prevención de riesgos laborales no puede descansar sobre la capacidad individual de cada trabajador para comprarse o aportar sus propios medios. Si la AEAT organiza el trabajo a distancia, **la AEAT debe garantizar que pueda desarrollarse en condiciones adecuadas.**

Desde GESTHA venimos reclamando desde el inicio del denominado Nuevo Puesto de **Trabajo que se facilite al personal que lo precise el uso de monitores externos, teclados y demás elementos necesarios** para configurar un puesto saludable. Se trata de una medida mínima de salud laboral, buena gestión y aprovechamiento responsable de recursos públicos.

EVALUAR ESTÁ BIEN PERO PREVENIR EXIGE ACTUAR

La AEAT no puede limitarse a preguntar por las condiciones del teletrabajo. Debe actuar sobre los **problemas que ya conoce**. Por eso, desde GESTHA exigimos que, junto a la encuesta habilitada, se den instrucciones claras para inventariar los monitores externos disponibles, facilitar su entrega al personal que los necesite y garantizar que el teletrabajo se realice con medios adecuados, especialmente cuando existan molestias, fatiga visual, patologías previas o necesidad preventiva acreditada.

Evaluar está bien pero prevenir exige algo más. Y cuando la solución está guardada en cajas, no hay excusa para seguir mirando hacia otro lado.

SOLO LOS TÉCNICOS NOS PREOCUPAMOS DE LOS TÉCNICOS